

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

8760 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la "subestación 132/400 kV y la línea eléctrica a 400 kV", infraestructura de evacuación de energía eléctrica del parque eólico Campillo de Altobuey Fase I de 75 MW, ubicado en la provincia de Cuenca. PEol-188-DUP1.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 14 de enero de 2021 (Boletín Oficial del Estado n.º 23, de 27 de enero de 2021), ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública la "Subestación 132/400 kV y la línea eléctrica a 400 kV", ubicadas en Minglanilla (Cuenca), correspondientes a la infraestructura de evacuación del parque eólico Campillo de Altobuey Fase I de 75 MW.

Dicha declaración, en concreto, de Utilidad Pública, a los efectos previstos en el citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de servidumbres de paso, el inicio de las actuaciones expropiatorias, conforme con el procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente resolución, para que en el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Minglanilla, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de Actas Previas se realizará en los siguientes lugares, días y horarios:

Termino Municipal	Lugar	Día	Hora
Minglanilla	Ayuntamiento	30 de marzo de 2021	9:00-12:00

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple actualizada o Escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y en los anexos.

Igualmente se comunica que, de acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán formular por duplicado ante la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, sita en C/Juan Correcher, 2 - (16071) Cuenca, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertan los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, Las Noticias de Cuenca, La Tribuna y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Minglanilla, en la provincia de Cuenca, surtiendo además los efectos de notificación previstos los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular o domicilio desconocidos o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la "subestación 132/400 kV y la línea eléctrica a 400 kV", infraestructura de evacuación de energía eléctrica del Parque Eólico Campillo de Altobuey fase I de 75 MW, ubicado en la provincia de Cuenca.

Legenda de la tabla:

- N.º Finca: Finca proyecto.
- Pol.: Número del polígono en el que se encuentra la parcela.
- Parc.: Número de la parcela.
- Ref. Catastral: Referencia Catastral.
- SET. Subestación.
- LAT. Línea Aérea Alta Tensión.
- Sup. Superficie.
- PaT. Puesta a tierra.
- PR. Propiedad.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la "subestación 132/400 kV y la línea eléctrica a 400 kV", infraestructura de evacuación de energía eléctrica del Parque Eólico Campillo de Altobuey fase I de 75 MW, ubicado en la provincia de cuenca.

Datos de la finca						SET 132/400 kV	LAT 400 kV Entrega energía							
Nº Finca	Pol	Parc	Ref.Catastral	Titular	Naturaleza	Sup. ocupación permanente (m ²)	Longitud de vuelo Eje LAT (ml)	Servidumbre paso aéreo energía Sup. Vuelo (m ²)	Servidumbre paso aéreo energía Sup. Seguridad (m ²)	Nº apoyos y ref.	Sup. ocupación apoyo y PaT (m ²)	Sup. ocupación temporal por obras (m ²)	Día/Hora	
222	13	6	16133A01300006	Francisca Espada Garrido (100% PR)	Almendros Regadio	14.547	14	271	174	1 (nº 1) (ver nota)	99,72 (ver nota)	1.323	30/03/2021 9:00	
223	13	5	16133A01300005	Francisco Javier Gadea Tortola (100% PR)	Almendros Secano	3.473							30/03/2021 9:15	
1328	13	7	16133A01300007	Joaquín Castillo Malabia (100% PR)	Almendros Secano, Olivos Secano y Pistachos Secano	20.175						549	30/03/2021 9:30	
1328a	13	20	16133A01300020	José Sáez Clemente (100% PR)	Almendros Secano		17 (Prox. lateral)	54					30/03/2021 9:45	

1329	13	21	16133A01300021	Luis Nuevalos Borja (100% PR)	Olivos Secano		63	1.252	713			126	30/03/2021 10:00
1330	13	435	16133A01300435	Antonio Vergara Roda (100% PR)	Olivos Secano		74	1.018	813	1 (nº 2)	99,72	598	30/03/2021 10:15
1332	13	2	16133A01300002	María Roda Picazo (100% PR)	Almendros Secano	856						6	30/03/2021 10:30
1333	13	3	16133A01300003	Vicente Ponce Martínez (100% PR)	Almendros Secano	3.876						20	30/03/2021 10:45
1334	13	4	16133A01300004	Alejandro Roda Picazo (100% PR)	Almendros Secano	4.171							30/03/2021 11:00
1335	13	8	16133A01300008	Francisco Javier Nuevalos Garrido (100% PR)	Viña Espaldera Secano	6.034						598	30/03/2021 11:15
1336	13	9	16133A01300009	Luis Nuevalos Borja (100% PR)	Almendro y Viña Espaldera Secano	1.702						361	30/03/2021 11:30

Nota: El apoyo n.º1 y su superficie de ocupación, se encuentra incluido en la Superficie de ocupación permanente de la subestación.

Toledo, 18 de febrero de 2021.- Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Francisco Tierraseca Galdón.

ID: A210010015-1